

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

D. Rodrigo Buenaventura
Director del Departamento de Mercados Secundarios

Madrid, 29 de julio de 2011

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto le remito el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 27 de julio de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, aplicables a la composición y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, respectivamente, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

- 1) Reelegir como vocal de la Comisión de Auditoría, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, a Dña. Arantza Mendizábal Gorostiaga.
- 2) Reelegir como vocal de la Comisión de Auditoría, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, a Dña. María Jesús Álvarez González.
- 3) Designar como vocal de la Comisión de Auditoría, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, a D. José Folgado Blanco.
- 4) Reelegir como vocal de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, a D. Luis M^a Atienza Serna.
- 5) Reelegir como vocal de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, a D. Manuel Alves Torres.

En consecuencia, la composición de ambas Comisiones del Consejo, ha quedado de la siguiente forma:

Comisión de Auditoría:

Arantza Mendizábal Gorostiaga (presidenta)

María Jesús Álvarez González

José Folgado Blanco

Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa:

Antonio Garamendi Lecanda (presidente)

Luis M^a Atienza Serna

M^a Ángeles Amador Millán

Manuel Alves Torres

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther Rituerto Martínez
Directora General de Administración y Finanzas